

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA PARA CUBRIR PLAZAS DEL GRUPO..... RESERVADAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA CON ORIGEN EN RETRASO MENTAL LEVE O MODERADO

Orden de de de (BOJA nº de fecha

1 DENOMINACIÓN DE LA CATEGORÍA SOLICITADA		
CLAVE	DENOMINACIÓN	Nº ORDEN PREFERENCIA

2 DATOS PERSONALES		
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
DNI / PASAPORTE / Nº IDENTIDAD EXTRANJERO	NACIONALIDAD	FECHA NACIMIENTO
DOMICILIO: Calle, Plaza o Avenida y Número		
LOCALIDAD	PROVINCIA	C. POSTAL
TELÉFONO/S	CORREO ELECTRÓNICO	

3 TITULACIÓN ACADÉMICA EXIGIDA / FORMACIÓN LABORAL / CATEGORÍA PROFESIONAL RECONOCIDA	
TÍTULO ACADÉMICO EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA	FORMACIÓN LABORAL / EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LA CATEGORÍA (GRUPOS III, IV Y V)
EMPRESA U ORGANISMO	PERÍODO DESEMPEÑO Años: Meses: Días:

4 OBSERVACIONES
¿DESEA FORMAR PARTE DE LA BOLSA DE TRABAJO? <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
PROVINCIA: 04 ALMERÍA <input type="checkbox"/> 11 CÁDIZ <input type="checkbox"/> 14 CÓRDOBA <input type="checkbox"/> 18 GRANADA <input type="checkbox"/> 21 HUELVA <input type="checkbox"/> 23 JAÉN <input type="checkbox"/> 29 MÁLAGA <input type="checkbox"/> 41 SEVILLA <input type="checkbox"/>
MUNICIPIO/S (1):

(1) Código según Anexo 3.

5 DOCUMENTACIÓN ADJUNTA (Original y/o copia para su cotejo)
<input type="checkbox"/> DNI / Pasaporte / NIE.
<input type="checkbox"/> Contratos de trabajo e informe de vida laboral. (En caso de no existencia de contrato de trabajo, los mismos pueden ser sustituidos por nóminas u otros documentos oficiales).
<input type="checkbox"/> Certificado oficial actualizado donde acredite la minusvalía igual o superior al 33% y su capacidad para desempeñar las tareas que correspondan a la categoría profesional correspondiente.
<input type="checkbox"/> Titulación académica o certificado de haber abonado los derechos de expedición.
<input type="checkbox"/> Título o certificado del curso donde conste la entidad organizadora que imparte u homologa, la materia y número de horas lectivas.
<input type="checkbox"/> Certificado de la Administración en la que se hayan prestado los servicios alegados.
El personal de la Junta de Andalucía debe acreditar sólo los méritos que no consten en el Registro General de Personal.

6 PUNTUACIÓN TOTAL AUTOBAREMO:

RELACIÓN DE CÓDIGOS DE LAS CATEGORÍAS PROFESIONALES

GRUPO I		GRUPO IV	
CATEGORÍA PROFESIONAL	CLAVE	CATEGORÍA PROFESIONAL	CLAVE
ARQUEÓLOGO	1010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4011
MÉDICO	1041	AUXILIAR CUIDADOR	4101
MÉDICO GERIATRA	1044	AUXILIAR DE ARTES GRÁFICAS	4185
MÉDICO REHABILITADOR	1043	AUXILIAR DE AUTOPSIA	4180
PEDAGOGO	1050	AUXILIAR DE CLÍNICA Y AYUDA A DOMICILIO	4021
PSICÓLOGO	1030	AUXILIAR DE INSTITUCIONES CULTURALES	4100
TÉCNICO CIENCIAS DE INFORMACIÓN	1020	AUXILIAR DE LABORATORIO	4030
TITULADO SUPERIOR	1009	AUXILIAR OPERADOR DE INFORMÁTICA	4012
TRADUCTOR-CORRECTOR	1060	CELADOR DE PRIMERA FORESTAL	4041
		CELADOR DE SEGUNDA FORESTAL	4042
		COCINERO	4050
		CUIDADOR	4170
		ENCARGADO DE SERVICIOS DE HOSTELERÍA	4061
		MONITOR DE DEPORTES	4070
		OFICIAL SEGUNDA CONDUCTOR	4195
		OFICIAL 2ª IMPRESIÓN Y MANIPULADO DE ARTES GRÁFICAS	4094
		OFICIAL 2ª DE OFICIOS	4080
GRUPO II		GRUPO V	
CATEGORÍA PROFESIONAL	CLAVE	CATEGORÍA PROFESIONAL	CLAVE
DIPLOMADO EN TRABAJO SOCIAL O EQUIVALENTE	2010	AUXILIAR SANITARIO	5050
DIPLOMADO ENFERMERÍA	2020	AYUDANTE DE COCINA	5031
EDUCADOR	2060	CONDUCTOR	5060
EDUCADOR ESPECIAL	2061	CONSERJE	5041
FISIOTERAPEUTA	2030	EXPENDEDOR	5095
LOGOPEDA	2050	JARDINERO	5070
MONITOR OCUPACIONAL	2070	LIMPIADOR	5012
PERITO JUDICIAL DIPLOMADO	2420	ORDENANZA	5042
PSICOMOTRICISTA	2040	PEÓN	5023
RESTAURADOR	2080	PEÓN DE MANTENIMIENTO	5022
TÉCNICO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS	2090	PEÓN ESPECIALIZADO ARTES GRÁFICAS	5100
TÉCNICO EMPRESAS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS	2110	PEÓN Y MOZO ESPECIALIZADO	5021
TITULADO GRADO MEDIO	2009	PERSONAL DE SERVICIO DOMÉSTICO	5011
TRADUCTOR-INTÉRPRETE	2430	PINCHE DE COCINA	5032
		TELEFONISTA	5080
		VIGILANTE	5043
GRUPO III			
CATEGORÍA PROFESIONAL	CLAVE		
ADMINISTRATIVO JEFE	3011		
ADMINISTRATIVO	3013		
ANALISTA DE LABORATORIO	3020		
CONDUCTOR MECÁNICO DE PRIMERA	3101		
CORRECTOR	3420		
DELINEANTE	3090		
ENCARGADO	3012		
ENCARGADO DE ALMACÉN	3014		
ENCARGADO DE ARTES GRÁFICAS	3300		
ESPECIALISTA EN PUERICULTURA	3070		
ESTENOTIPISTA	3410		
GOBERNANTA	3080		
INTÉRPRETE INFORMADOR	3030		
JEFE DE COCINA	3051		
JEFE DE SERVICIOS TÉCNICOS Y/O MANTENIMIENTO	3119		
MONITOR CENTROS DE MENORES	3063		
MONITOR DE RESIDENCIA ESCOLAR	3062		
MONITOR ESCOLAR	3061		
MONITOR DE EDUCACIÓN ESPECIAL	3060		
OFICIAL 1º DE PREIMPRESIÓN DE ARTES GRÁFICAS	3150		
OFICIAL 1º IMPRESIÓN Y MANIPULADO DE ARTES GRÁFICAS	3192		
OFICIAL 1º COCINERO	3052		
OFICIAL 1º OFICIOS	3139		
OFICIAL TRACTORISTA DE PRIMERA	3102		
OPERADOR DE ORDENADOR	3040		
OPERADOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y COMUNICACIONES	3100		
PERITO JUDICIAL NO DIPLOMADO	3400		
PROFESOR DE PRÁCTICAS	3110		
TÉCNICO PRÁCTICO NO TITULADO	3140		

